

Formación manipulación de mercancías peligrosas

DEKRA
Con toda confianza.

Seguridad en la manipulación de productos peligrosos

La realización de cualquier trabajo conlleva un riesgo asociado. La experiencia demuestra que los accidentes ocasionados por productos peligrosos tienen consecuencias mucho más graves que si se producen en circunstancias normales. Para lograr una manipulación segura de las mercancías peligrosas es necesario conocer sus propiedades físicas, químicas y toxicológicas, sus efectos específicos sobre la salud de las personas y sus efectos sobre el medio ambiente.

Existe normativa que exige formación al respecto para los trabajadores:

> RD 97/2014, formación para el personal que realice la carga/descarga

> Ley 31/1995 el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada. La formación deberá estar centrada específicamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador, adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos y repetirse periódicamente, si fuera necesario.

> ADR 2019 Las personas empleadas cuyo campo de actividad comprende el transporte de mercancías peligrosas, deberán ser formadas para que respondan a las exigencias de su campo de actividad y de responsabilidad durante el transporte de mercancías peligrosas. Los empleados serán formados antes de asumir responsabilidades y no pueden realizar funciones para las que todavía no han recibido la formación requerida.

Objetivo

Dar a conocer las normas, procedimientos y requisitos que son de obligado cumplimiento para realizar trabajos que conlleven la manipulación de mercancías peligrosas, previniendo de esta manera incidentes y accidentes de seguridad, y fomentando el uso de dichas prácticas para nuestro trabajo.

Contenidos

> Introducción
> Normativa
> Clasificación
> Etiquetado
> Documentación
> Riesgos principales en la manipulación de mercancías peligrosas
> Medidas preventivas

Modalidad

Formación presencial o teleformación

Duración

> Presencial: 6 horas
> Teleformación: 25 horas

Diploma acreditativo

Una vez finalizada la formación y superadas las prueba de evaluación, el alumno recibirá un diploma acreditativo, reconociendo la adquisición de estas conocimientos, habilidades y comportamientos seguros.

100% bonificable a través de los créditos de formación disponibles para los trabajadores

DEKRA Training
Manuel García
+34.648940602
manuel.g.garcia@dekra.com

Oficina Madrid
C/ Calabozos 12.
28108. Alcobendas, Madrid.

Oficina Barcelona
C/ Nápoles 249, 4° plta.
08013 Barcelona.

Oficina Málaga
C/ Severo Ochoa 2.
29590 Málaga.

www.dekra.es/es/training

DEKRA
Con toda confianza.